

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jués 22 de Abril de 1875.

Núm 11257.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovar oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 22 DE ABRIL DE 1875.

La *Frensa Gaditana* ha creído hallar contradicción entre dos afirmaciones nuestras: entre la afirmación de que el derecho concedido a los extranjeros por la Constitución de 1869 para ejercer sus cultos respectivos, subsiste mientras la ley no sea derogada, y la que antes hicimos de que la Constitución misma no existe de hecho.

Todo el mundo comprende, sin embargo, que el hecho y el derecho son cosas diferentes. La Constitución de 1869 no existe de hecho; pero existe el derecho que de ella se deriva, el derecho en que están fundadas otras leyes, como por ejemplo, el código penal y las leyes administrativas, que se hallan vigentes y que hay necesidad de respetar y cumplir mientras no se deroguen.

No comprende nuestro colega la diferencia que hay entre la Constitución propiamente dicha y las consecuencias que la Constitución ha tenido en la legislación del país?

Después de todo, aquí no hay lugar a controversia alguna, porque al decir nosotros que la Constitución de 1869 no existe de hecho, decimos simplemente una verdad que está al alcance de todo el mundo y que no sabemos cómo se atreve a negar *La Prensa*.

Lo más importante en una Constitución son los poderes públicos que ella establece. ¿Dónde están hoy esos poderes, constitucionalmente hablando?

Empecemos por la monarquía. Con arreglo a las prescripciones del código de 1869 las Cortes dieron la Corona a una nueva dinastía, a la dinastía de Saboya. Estinguida esta, las Cortes tenían que fundar otra. Y sin embargo, la dinastía de Saboya desapareció, y lo que las Cortes hicieron fue votar la república, y ha venido luego la dinastía legítima, sin que las Cortes la hayan llamado, y ha venido un Rey a quien aclama el país, a quien reconocen todas las potencias, cuya legitimidad no ha sido puesta en duda por ninguna, y que sin embargo, no cuenta siquiera los 18 años que señalaron para la mayor edad del monarca, los legisladores de 1869. ¿Habrá quien afirme en vista de todo esto que existe de hecho la Constitución?

¿Pues qué diremos de las Cortes? ¿Dónde está el Senado? ¿Dónde está el Congreso? Las Cortes deben reunirse todos los años y hace diez y seis meses que no se reúnen. Solo el Rey puede disolverlas; y las últimas fueron disueltas a bayonetas. Y sobre el hecho de su disolución, de esa manera realizado, se fundó una nueva legitimidad, un nuevo gobierno, la dictadura del duque de la Torre. ¿Existe, pues, de hecho la Constitución?

¿El famoso título primero que trata de los derechos individuales? ¿Cómo se han cumplido desde hace mucho tiempo sus prescripciones? Que lo digan los 1.300 españoles deportados a Filipinas.

¿Y los artículos que tratan de las contribuciones y de la fuerza pública?

¿Se ha observado ni se observa ninguno de ellos?

¿Pero a qué nos causamos? ¿Existe en efecto, existe de hecho la Constitución? Pídes díganos *La Prensa* cuál de los once títulos que comprende no ha caído en desuso, sino en totalidad, por lo menos en la mayor parte de sus artículos.

Y esto no ahora, sino desde que cayó D. Amadeo, desde que se proclamó la república, y más aun desde que subieron al poder, sin que nadie los llamase como no fuese el general Pavia, los amigos de nuestro colega.

La evidencia no se discute. ¿Por qué quiere *La Prensa* que discutamos sobre si existe ó no existe de hecho la Constitución de 1869? No es evidente, no sabe todo el mundo la verdad de lo que nosotros hemos afirmado?

Afirmamos, por ventura, algo que no hayan dicho antes que nosotros los hombres de la situación pasada? ¿En qué se fundaba la *interinidad* sino en el hecho de no haber quedado en pie nada de lo que había traído la revolución? ¿Qué otra cosa era la *interinidad* que un parentesis abierto entre la obra de las Cortes Constituyentes y la de otras Cortes que habrían de venir cuando la paz estuviese restablecida?

Hable *La Prensa* cuanto le plazca sobre el derecho fundado aquí por la revolución, sobre el derecho revolucionario que la Constitución de 1869 estableció. De esto habría mucho que decir, pero de esto precisamente nada hemos dicho. El derecho que no haya caducado aun, es siempre respetable para nosotros, mientras constitucionalmente no venga otro derecho a reemplazarle; pero el derecho es una cosa, y el hecho, otra muy diferente.

De hecho no existe el código de 1869. Pruébenos *La Prensa* el hecho de su existencia y habrá refutado victoriosamente nuestra afirmación. Lo demás es perder el tiempo inútilmente, escribir por escribir, ó como suele decirse gastar la pólvora en salvas.

Han terminado ya sus tareas los representantes de las Ligas de Contribuyentes reunidos en Córdoba. El *Diario* de aquella ciudad dice en su número del Martes:

«En la noche del 17 terminaron sus tareas los representantes de las Ligas de contribuyentes de España y de las Corporaciones análogas, después de haberse pronunciado levantados discursos adecuados al fin propuesto. A esta conferencia no pudo asistir el Sr. Sobrino por hallarse ligeramente indispuerto, lo que fué sentido generalmente, porque siendo este señor el iniciador de las reuniones, hubieran querido que presenciara y a su vez hubiese sido objeto en cuanto le correspondía, de las singulares pruebas de union y de afecto que reinaron entre todos los circunstantes, con especialidad entre catalanes, valencianos y andaluces. Celebraremos que estas conferencias produzcan los buenos resultados que todos se han propuesto.»

Del mismo periódico tomamos las siguientes líneas:

«Los representantes de las Ligas de contribuyentes y demás sociedades análogas de España fueron obsequiados ayer por varios individuos de la de Córdoba en las huertas de la sierra. Visitaron las de los Arcos y Valero, y a las cuatro tuvo lugar la comida en la Arrizafa. Las dignísimas personas que nos han visitado estos días, y que han constituido la Asamblea que ha unificado los esfuerzos aislados de aquellas sociedades, se manifestaron muy complaci-

das de los cordobeses por la recepción franca y cariñosa que les han dispensado, primero en los importantes debates que han tenido lugar, y después en los festejos que sin gravar los fondos de la Liga, y del bolsillo particular de algunos de sus individuos, les han preparado. Los hermosos panoramas de la sierra, sus deliciosos vergeles y los adelantos de la floricultura, que en ellos se advierten, y la cariñosa acogida que se les dispensaba, inspiraron a dichos señores entusiastas manifestaciones, que no pueden menos de ser muy gratas para los amantes de nuestro país. En la comida se advirtió ya la expansiva cordialidad de los representantes andaluces. Hubo calurosos brindis, versos y tórigos discursos, advirtiéndose en todo un gran desvío hacia la política, mucho amor hacia los intereses morales y materiales de la patria, y sobre todo una gran demostración de la suprema necesidad de unirse los pueblos y todos los hombres de buena voluntad, para empujar y proteger la administración y utilizar toda personalidad ilustrada y digna, a fin de combatir todo elemento de perturbación, de desconcierto y de corrupción. ¡Ojalá fructifique la semilla arrojada a la tierra por los levantados propósitos de la Asamblea de Córdoba!»

La Iberia ha publicado un artículo que ha llamado la atención en los círculos políticos. En su sentido íntimo se descubren dos ideas; la una, que es para nosotros la más importante, es el reconocimiento explícito de la monarquía de Alfonso XII; la otra es un ataque al ministerio actual.

Refiriéndose a la cuestión de Milicia, dice *El Imparcial* que la conferencia convocada por el alcalde de Madrid fué larga, animada y bien sostenida, tanto por el alcalde mismo como por el señor ministro de la Gobernación: «pues en cuanto al Sr. Cánovas, preciso, añade, es reconocer que con esa habilidad que le es característica, si bien tomó una parte importantísima en el debate, lo hizo de modo que el señor conde, cuando salió del palacio de la presidencia, llevara el convencimiento de que se pensaba efectivamente en la organización de la Milicia, y sin embargo, no podía asegurar que el jefe de Gabinete le hubiese confirmado esta impresión de un modo absoluto.»

Las Provincias, periódico de Valencia, publica un bien meditado artículo, del que copiamos los siguientes párrafos:

«No es posible desconocer, dice, que la situación de estas provincias ha mejorado mucho. No llevemos la comparación del estado actual hasta aquellos tiempos en que del Ebro a Cartagena solo la pequeña columna del brigadier Arando perseguía sin fruto a las facciones, que por todas partes pululaban. Aun no hace un año que toda la provincia de Castellón y la mayor parte de la de Valencia, estaban espuestas a las correrías y exacciones del carlismo. En la primera, solamente Castellón y Morella detuvieron su vanalicia audacia. Vinaroz estaba en su poder, y ofreciéndoles su puerto y su aduana considerables recursos y ventajosas facilidades, Segorbe, despoblado de liberales, era uno de los centros de su dominación, y los ricos pueblos de la Plana veían llegar a cada momento sus horlas, ansiosas de botín. En la provincia de Valencia, desde el nido de Chelva, caían los milanes de la facción sobre los llanos de Utiel y Requena; sobre las orillas del Tárta, y pasando por Chiva y Cheste a las del Júcar, invadían la ribera y saqueaban la parte meridional de la provincia, penetrando en las de Alicante y Albacete.»

«Cuánto ha cambiado la situación! El general Jovellar, que tuvo la suerte de

disponer de fuerzas más numerosas que sus antecesores, y el talento de combinarlas y dirigir las con singular acierto, redujo considerablemente las fuerzas de la insurrección y el teatro de sus depredaciones. La feliz persecución y completa ruina de la partida expedicionaria de Lozano, acabó con las escursiones fuera de las montañas donde se guarece el carlismo. La llanura de Valencia y la ribera del Júcar no temen ya la amenaza de la aparición de los rapaces soldados de la boina. Una brigada, que guarda la línea de Liria y Chiva, impide esas correrías. La posesión y fortificación de Segorbe, Sagunto, Nules y Villareal, se opone la misma valla en la planicie que se extiende del Palancia al Mijares; y después de año y medio de interrupción, han vuelto a correr los trenes del ferrocarril entre Valencia y Castellón. Tres meses van ya transcurridos de servicio continuo y regular en esta línea, sin que una vez siquiera hayan tratado de cortarla las facciones. La recuperación de Vinaroz les ha privado de los recursos é importancia que les daba; y ya no dominan permanentemente, como antes, las ricas poblaciones de Alcalá y Benicarló. El territorio carlista ha quedado reducido, en las provincias valencianas, al rincón de Chelva y las montañas del Maestrazgo, de donde no se atreven a salir.

No hay duda que la facción está desanimada, y que le falta aquel vigoroso empuje de los primeros tiempos.»

Valga por lo que valga, transcribimos á continuación las siguientes líneas que ha publicado *El Imparcial*:

«En los círculos políticos era objeto ayer de todas las conversaciones la entrevista que se decía había celebrado una elevada persona con uno de los individuos más caracterizados del partido constitucional.»

La noticia llamaba de tal modo la atención, que nosotros nos creímos en el deber de investigar, por todos los medios posibles, lo que hubiere de exacto en el fondo de este asunto; a pesar de lo cual nuestras averiguaciones han sido, hasta cierto punto, inútiles, pues solo hemos podido poner en claro el hecho concreto de que todo el mundo aseguraba haberse realizado la entrevista á que nos referimos.»

Dice *La Correspondencia*:

«Habiendo manifestado diferentes veces S. M. el rey al Sr. Ayala sus deseos de tener sus obras literarias, el eminente poeta ha ofrecido ayer al joven monarca los manuscritos de sus preciosas obras *El tanto por ciento* y *El tajo de vidrio*, un ejemplar impreso de la primera de estas dos producciones, el discurso pronunciado por dicho señor, como académico; el drama *Rioja*, la comedia *El nuevo D. Juan* y una colección de epístolas y sonetos casi todos inéditos.»

S. M. el rey, que ama extraordinariamente la literatura patria, recibió con especial agrado las obras del que ocupa un lugar tan preferente entre nuestros notables poetas.»

Por la *Gaceta* vamos viendo que de los 28 republicanos que han sido ministros, tienen pedida la cesantía de 30.000 rs. y se les ha otorgado, los señores Tután, Sorri, Suer, Benet, Estévez, Muro, Soler y Plá, Castelar y Moreno Rodríguez.

Aunque las pidan, no se les puede conceder; porque no han sido tres veces diputados, los señores Pérez Costales, Ladeco, Fernando González, Del Río y Pedregal. No la han pedido, ni tampoco renunciado, los señores Pi y Margall, Figueras, Chad, Maisonnave, Gil Berges, Palanca, Salmeron y Carvajal.

Segun *El Diario Español* no es cierto, como ha dicho un periódico, que se indique al general Moriones para alguna

alto puesto.

La Política adelanta las siguientes noticia de Cuba:

HABANA 2 de Abril.—La Gaceta publica un decreto aboliendo el impuesto de 2 1/2 por 100 sobre el capital, establecido en 1874, é instituyendo en su lugar un impuesto de 15 por 100 sobre las rentas, pagadero por trimestres adelantados en oro ó en el equivalente en papel. Se exceptúan del impuesto las rentas menores de 500 pesos anuales. A las personas que paguen el impuesto en el plazo de quince días desde su publicación se les rebajará un 2 por 100.

El vapor norte-americano *Fortune* llegó á la Habana el día 1.º de Abril y salió el 2 para Key-West, despues de haber inspeccionado la costa de Cuba. El capitán Green se queda en la Habana para completar su misión científica y se embarcará cuando el *Fortune* vuelva de Key-West.

Los oficiales de la escuadrilla holandesa surta en el puerto visitaron hoy el observatorio portátil del capitán Green.

En el mercado de la Habana se cotizan: oro español, 220 á 221 (cambio); americano, 222 á 223, Cambios activos: sobre los Estados-Unidos á sesenta días, en papel, 90 á 92 premio; á la vista, 93 á 95; en oro, á sesenta días, 117 á 119 premio, á la vista, 123 á 125. Sobre Londres, 141 á 143 premio. Comercio de azúcar activo.

La prensa francesa, en cuanto ha tenido noticias exactas de los hechos relacionados con lo que se ha dado en llamar la cuestión de los catedráticos, se muestra favorable á la actitud que en ella ha tomado el gobierno español. El *Diario de los Debates*, que á las primeras noticias había metido gran ruido suponiendo que ya no existía en España ni libertad individual, ni leyes, ni instituciones, ha modificado su manera de ver las cosas, despues de mejor informado.

El partido bonapartista está dividido en Francia. Se ha formado un partido de los jóvenes, que se subleva contra la política de los antiguos, contra la política de Mr. Rouher y sus *ad lateres*. El *Gauleis* es el órgano de los jóvenes. El *Pays* y el *Ordre* siguen representando á los antiguos.

El monumento erigido á la memoria de Maximiliano, emperador de Méjico, fué inaugurado en Trieste el 31 de Marzo. Verificóse la inauguración con gran solemnidad.

El Brasil, no solo prospera interiormente, sino que reúne todos los elementos necesarios para constituir su poder exterior. Su marina de guerra, sin contar los buques en construcción, consta de 63 buques, 11 de los cuales son acorazados; la fuerza total de las máquinas es de 6.657 caballos, y el número de cañones 205. El personal de marina se compone de 4.772 hombres, un almirante, 2 vicealmirantes, 3 contraalmirantes, 8 comandos, 16 capitanes de navío, 30 capitanes de fragata, 60 tenientes, 160 subtenientes, 240 sargentos, 60 aspirantes, 32 pilotos y 64 cadetes.

Segun dicen de Rio-Janeiro con fecha 1.º de Abril, refiriéndose á un telegrama de Montevideo, las Cámaras de la república del Uruguay han aprobado un decreto suspendiendo el pago de los intereses de la Deuda pública y amortizándola por medio de un papel que tendrá curso forzoso. Se añade que los representantes de las potencias extranjeras han protestado contra este decreto.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado oficial de talleres del Arsenal de la Carraca, el teniente de artillería de la Armada D. Manuel Costilla y Becerra.

Ha sido destinado al apostadero de

Filipinas el teniente de navío de segunda clase D. José Sidrach y Cardona en relevo del de la misma clase D. Fernando Gomez de Mendoza.

Id. id. del apostadero de la Habana el segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Victor Augusto Gomez en reemplazo del de la misma clase D. José Gaspar, que ha fallecido en el mismo.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Aclaradas por el Gobierno de S. M. el Rey (Q. D. G.) las dudas ocurridas sobre el uso del sello de comercio en el libro *Diario* de operaciones, y siendo largo de enumerar los epígrafes de las industrias que han sido exceptuadas del indicado impuesto del timbre por Real decreto de 26 de Marzo último, así como especificar los contribuyentes que en la misma disposición son considerados comerciantes para los efectos de la ley de Papel sellado, se participa á los señores socios, que por la dependencia de esta Liga se suministrarán á los que lo deseen cuantas noticias y antecedentes necesiten sobre el particular. Advirtiéndoles, que aquellos que con arreglo á lo dispuesto se hallan obligados á sellar su respectivo libro *Diario*, deberán presentarlo antes del día 30 del mes actual á la Administración económica de la provincia, acompañado del papel de *Pagos al Estado*, á razon de 15 céntimos de pesetas y 50 por ciento de recargo como extraordinario de guerra por cada una de las hojas que sin límite contenga, para que en cumplimiento á lo ordenado en el mismo Real decreto se les expida por las correspondientes oficinas, sin retribucion de ninguna especie, la debida certificación de haber reintegrado en el referido papel de *Pagos al Estado* el importe de los sellos que correspondan.

Confirmada la orden anterior, de que los mencionados libros podrán usarse en años sucesivos, se entenderá que los que conserven aun hojas útiles del último *Diario* que sellaron, pueden continuar usándolas hasta su conclusion, pero teniendo cuidado de proveerse dentro de la fecha marcada de la certificación de que se hace mérito.

Lo que por disposición de la presidencia se pone en conocimiento de los interesados.

Cádiz 20 de Abril de 1875.—El secretario, P. Marin.

Correo de anoche.

MADRID 20.

Por un real decreto que publica la *Gaceta* se declara disuelta la junta creada en 5 de Enero último para informar las instancias promovidas por los jefes y oficiales del ejército pidiendo volver al servicio.

Se han expedido los siguientes decretos por el ministerio de Gracia y Justicia:

Disponiendo que vuelva á la situación de cesante D. Fernando de Galarza y Gonzalez de Reyero, presidente electo de la audiencia de Cáceres.

Nombrando para esta vacante á don Juan Gomez Iguanzo, presidente de sala de la de Burgos, y para esta última á D. Juan Presa y Huerta, magistrado cesante del mismo tribunal.

Declarando cesante á D. Hermenegildo Gorria, presidente de sala de Pamplona; nombrando para esta plaza á don José Bamis y Gorgui, fiscal de la de Burgos, y para esta á D. Antonio Ubach y Serrano, presidente de audiencia cesante.

Trasladando, á su instancia, á don Rafael Aguilár Tablada, á una plaza de magistrado de la audiencia de Granada; y á D. Remigio Salomon á otra de la de Cáceres.

Nombrando magistral de la audiencia de Pamplona á D. Mariado Herrero Urquiaga, abogado fiscal cesante de Burgos; y magistrado de la audiencia de Palma á D. Basilio Genovés y Cause, cesante del mismo tribunal y el mas antiguo de su categoría.

El general en jefe del ejército del Norte da parte de que habiendo salido de Logroño anteayer las contraguerrillas de la Rioja á impedir las exacciones que verificaban los carlistas en Viana, encontraron una facción, compuesta de un batallón y dos escuadrones; á la que causaron seis muertos y mas de 20 heridos, cojiéndole dos caballos.

Con objeto de proteger la retirada de aquellas salió ayer de Logroño una columna á las órdenes del coronel Loresecha, la cual arrojó al enemigo de sus

posiciones cerca de Moreda, haciéndole muchas bajas; teniendo por nuestra parte un jefe y cinco individuos de tropa heridos.

El general Loma participa que el contraguerrilla del valle de Mena tuvo el 17 dos horas de fuego con el enemigo cerca de Vivanco, impidiendo que su caballería bajase al llano, segun intentó varias veces. Alguna infantería carlista se presentó por la parte de los Tornos y Barrio de Foz haciendo fuego desde el bosque, sin que por nuestra parte haya ocurrido baja alguna.

Algunas brigadas del primero y segundo cuerpo practicaron ayer reconocimientos en direccion al enemigo, habiendo llegado la que manda el brigadier Córdova hasta el monte Baigorri sin hallar resistencia.

Ayer ha sido día en que los noticieros de oficio se han despachado á su gusto. Primero se dijo en la Bolsa que el ministerio se hallaba en crisis; despues se apeló al recurso de hablar al oido acerca de las operaciones de la guerra. Podemos asegurar que el gobierno camina sin obstáculos de ningun género en el desarrollo del pensamiento patriótico que le anima, estando íntimamente unidos todos los ministros.

Las noticias que se reciben del teatro de la guerra son altamente satisfactorias.

Hoy ha celebrado una entrevista con el señor ministro de la Guerra don Juan de Dios Polo.

Los amigos íntimos del Sr. Posada Herrera creían ayer que aunque no contesta á cuantos le escriben de política, por una razon ó por otra, no podrá negarse á venir á Madrid en un breve plazo.

Segun telegrama recibido ayer en el ministerio de la Guerra, el general Martínez Campos continúa en Barcelona.

Hoy sale de esta capital el señor Homédes, sobrino de D. Ramon Cabrera.

El Jueves próximo saldrá para Zaragoza, desde cuyo punto se dirigirá al extranjero, el general Baldrich.

BARCELONA 17.—El *Diario de Barcelona* dice que anteayer se hallaban en Camprodon cuatro batallones carlistas en completo estado de insubordinacion.

El *Contribuyente* de Figueras asegura que el ánimo de los carlistas decae cada día mas y que aumentan en todas partes las presentaciones.

La *Lucha* de Girona dice que muy pronto circularán los trenes entre aquella ciudad y Barcelona.

Añade que, segun le han asegurado, varias brigadas están recomponiendo los desperfectos de la vía.

BRUSELAS 18.—La nota del gobierno alemán espresa la intencion de modificar la legislación actual sobre la cuestión religiosa para proteger de un modo eficaz á los soberanos extranjeros.

Dice que desearía ver á Bélgica y á otros estados hacer lo que Alemania y resolver esta grave cuestion en un Congreso reunido al efecto.

LONDRES 20.—Cámara de los Lores.—El ministro lord Derby sostiene que las notas de Alemania á Bélgica sobre la cuestión religiosa fueron amistosas, y que el nuevo despacho alemán no debe inspirar inquietud alguna.

BERLIN 19.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley suprimiendo los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución, relativos á la libertad de asociaciones religiosas.

El príncipe de Bismarck no ha asistido á la sesion, por hallarse enfermo á consecuencia de un enfriamiento.

BERNA 19.—El vizconde de Manzanaera ha entregado al presidente del consejo federal suizo las cartas que le acreditan en su calidad de ministro de España en esta capital.

CORRESPONDENCIA.

Nuestra correspondencia de Madrid del día 20 contiene, entre otras, las siguientes noticias:

En elevadas esferas se aseguraba haberse recibido en la madrugada de hoy un importantísimo despacho telegráfico fechado en la frontera cuyo contenido es altamente satisfactorio para los intereses generales del país y aunque se guardaba sobre él una profunda reserva, puedo asegurarle que está relacionado con los proyectos de pacificación que hoy ofrecen un estado languero.

El aspecto que hoy presentaban los amigos mas íntimos del Gobierno no podrá ser mas alegre, espresando públicamente su gozo y contentamiento.

A la hora de cerrar esta carta continúa el Consejo de ministros en el que se está tomando importantísimos acuer-

dos respecto á la campaña del Norte y Cataluña.

Últimas noticias.

Madrid 21 de Abril á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos sobre movimiento de magistrados y estableciendo un centro provisional de vacunacion.

Desalojados los caristas de Rivadese-lla, haciéndoseles bastantes bajas.

Mousséon Simeoni ha llegado á Marsella.

Ingresados en caja 42.290 mozos.

FABRA.

Gacetillas.

El estado de la recaudacion é inversion de fondos municipales en Cádiz durante el trimestre que concluyó en 31 de Marzo último, ofrece este resultado:

Cargo pesetas. 1.310.138'73
Data 508.654'16

Existencia 801.484'57

Esta existencia es casi toda nominal. En efectivo era de 33.609 pesetas 7 cént.

Lo recaudado por arbitrios de consumo en el trimestre asciende á 532.335 pesetas 7 céntimos, y lo pagado á la Administración económica por cuenta del encabezamiento á 114.925 y 16 céntimos.

Como *El Guadalete* de Jerez haya dicho que en todas partes se dá la razon á *La Prensa* respecto al asunto de la prohibicion del trabajo en los días festivos, nuestro colega gaditano advierte á su compañero y correligionario que debe hacer una escepcion de los periódicos *La Palma* y *EL COMERCIO*.

Así es la verdad: *La Palma* y *EL COMERCIO* no le dan la razon á *La Prensa* y por mucho que ciegue á *El Guadalete* el espíritu de partido, habrá de convenir en que *La Palma* y *EL COMERCIO* algo representan en la opinion pública.

Ayer y antes de ayer continuó el suministro de agua en Cádiz sin interrupcion de ningun género, y con presion mediana, semejante á la de los días anteriores.

Tuvimos el gusto de ver llover, aunque no mucho, ayer á medio día. El tiempo aparentó que la deseada lluvia continuaria; pero sobre las 4 se observó que á la vez había tres vientos: Sur el mas bajo, en seguida Oeste y el último Este. Desde entonces mejoró visiblemente el tiempo, y bueno continúa á la hora en que esto escribimos.

Casi nada bajaron los barómetros.

Por la Administración económica de esta provincia se ha publicado en el *Boletín Oficial* una circular de la direccion general de Aduanas, en la cual se previene que despues de la resolucion adoptada por el ministerio regencia en 6 de Febrero prorrogando el plazo que se había concedido para legalizar los tejidos que en su poder conserven sin se los de marcha, ningun motivo fundado puede alegarse ya contra la aplicacion de las medidas fiscales que se pongan en práctica para cortar el contrabando.

Recomendamos á las personas interesadas en este asunto la lectura de esa circular.

La señora que, como digimos ayer, fué acometida de una apoplejia en el barrio de extramuros, no pudo ser trasladada á la ciudad, por que á juicio de los médicos que se encargaron de su asistencia, lo impedía la gravedad suma en que se hallaba. Las disposiciones que adoptó allí mismo el Sr. Alcalde y que secundó con recomendable celo del alcalde del barrio, permitieron que la enferma tuviese una asistencia esmeradísima, pero su gravedad era tal que falleció á las cinco y media de la mañana del día de ayer.

PROGRAMA.—En la reunion literaria que celebrará la Asociación de Cervantistas de Cádiz, en el Instituto, el 23 de Abril, para conmemorar el fallecimiento del autor de *EL QUOTE*, habrán de leerse las siguientes composiciones:

Primera parte.

1. Narciso Campillo.—Poesía.
2. Mariano Droop.—Prosa.
3. Servando de Dios.—Poesía.
4. Manuel Cervantes Pereda.—Prosa.
5. Pedro Ibañez Pacheco.—Poesía.
6. Salvador Aspa.—Prosa.
7. José V.º Arango.—Poesía.
8. Romualdo A. Espino.—Prosa.
9. Vicente Rabio y Diaz.—Poesía.

Segunda parte.

1. Sebastian Herreros.—Poesía.
2. Guillermo Pego.—Prosa.
3. Alfonso Moreno Espinosa.—Poesía.
4. José Franco de Terán.—Prosa.
5. Romualdo A. Espino.—Poesía.
6. Ramon Leon Mañez.—Prosa.
7. Francisco Flores Arenas.—Poesía.

En el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad tendrá lugar mañana Viernes la reunión literaria en honor del inmortal Cervantes.

El Boletín Oficial publica ayer el fallo de la mayoría de la comisión provincial sobre el recurso de alzada del señor Arcimís.

Ya han regresado á Cádiz los señores don Bernardino Sobrino y don Juan Manuel Picardo, presidente y secretario de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, cuya representación llevaron á la junta general de todas las Ligas que ha tenido lugar en Córdoba.

También han regresado á Jerez los señores don Pedro Moreno de la Serana, don Miguel Primo de Rivera y don Guimarsino Fernández de la Rosa, que han representado en la Asamblea de Córdoba á la Liga de contribuyentes de aquella ciudad.

Parce están contratados para trabajar durante los días de feria en Jerez de la Frontera los espadas Lagarujó y Frascuelo.

La música de Artillería de Cádiz que ha estado en Sevilla fué llevada y contratada por la Sociedad del Círculo de Labradores, habiendo tocado las tres noches de feria en la magnífica tienda de campaña que puso en el Real la expresada Sociedad, que dió un gran baile en cada una de las noches.

Con un completo lleno se han verificado las corridas de toros de Sevilla. Los toros han dado bastante juego, cosa que no se esperaba en vista del tiempo que hace, tan malo para la ganadería.

Los lidiadores supieron cumplir con su deber colmándose de aplausos el numeroso público que asistía al espectáculo.

Los periódicos de Sevilla convienen en que pocos años se ha visto más afluencia de forasteros durante la feria, que el presente.

Dice La Andalucía de Sevilla:
«Hemos oído asegurar que han presentado la dimisión de sus cargos algunos diputados provinciales, habiendo el propósito de llenar las vacantes con entidades de distinto abolengo político del que tenían los dimisionarios. Anátese que no es extraño al particular la venida de ciertas eminencias.»

Nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla dice que una de las personas que mayores y más dilatados servicios tiene prestados á la nación en aquella capital, es el Sr. D. Miguel de Carvajal y Menéndez, por lo cual se felicita de que haya sido rehabilitado en el antiguo título de conde del Cazal que poseyeron sus antepasados.

Ya debe hallarse en Sevilla el tenor señor Stagno.

La Academia sevillana de Buenas Letras se reunirá pública y solemnemente el Viernes 23 del actual, para conmemorar el aniversario de cincuenta y nueve de la muerte de Cervantes.

Se ha suicidado en el pueblo de Churriana, D. Miguel Bryan y Livermore, director del Lloyd Malagueño.

Las noticias del resultado de la autopsia hecha al cadáver, vienen á confirmar la opinión unánime y fundada de que tan desgraciado suceso solo ha sido consecuencia de una completa enagenación mental.

PURIFICACION Y VIGORIZACION.—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condición morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organización. La Zarzaparrilá de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluidas Gibraltar, Baleares Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblonos, 23. En el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. (315)

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevilla.

Habiendo recorrido dicho señor los estable-


cimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al más alto grado de perfección, ha adquirido el conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)->

AVISO.

NO CONFUNDIRLA!! La verdadera **Camisería Francesa,** de D. Domingo Rousselet, se ha trasladado á la calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, antigua Tabacquería de Camel. (314)-11

NUEVO ITINERARIO.—Desde el mes de Mayo los vapores italianos de la sociedad G. B. Lavarello y C.^a, harán sus salidas de este puerto los días 3 de cada mes, en vez de los 14, como hasta aquí lo han venido verificando. (327)-s



Hoy Jueves 22 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

EL PARVULO

D. José Gerónimo Jordan y Pardillo,
(Q. S. G. G.)

Sus padres, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, director espiritual y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

San Miguel, 6.
(358) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE ABRIL DE 1875.
Servicio para mañana.—Cafe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva, primer capitán.
De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.
Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 21 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

9 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
1 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	1'44
2 bueyes..... de	1'32	á 1'44
7 vacas..... de	1'21	á 1'39
1 novillos..... de	á	1'29
4 uteros..... de	á	1'29
0 erales..... de	á	1'29
6 añosos..... de	1'41	á 1'68
1 terneras..... de	á	1'65
1 cerdos..... de	á	1'88
21 reses vacunas con peso de kilos,		2'886
1 cerdos id. id.		415 1/2
1 carneros id. id.		20

Suma total de kilos..... 3,921 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 21.

Hombres.....	7
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 20.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,153'34
Id. id. de Tierra.....	1,012'98
Id. id. de Sevilla.....	432'16
Id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2,600'48

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Sotero y S. Cayo, obispos.
MAÑANA.—San Jorge, martir.
JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol á las 5 y 47
Se pone á las 6 y 40

Sale la luna á las 8 y 14 noche.
Se pone á las 5 y 37 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 35 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 3 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 11 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 18 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11 1/2	29'98	SE.	Nubes.
12 dia.	15 1/2	29'98	SSE.	Nublada.
6 tarde.	12	29'95	S.	Id.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE ABRIL.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'50.
Paris.....	á 8 d. v.	5'15.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/8 daño.
Málaga....	id.	3/4 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante....	id.	1/4 daño.
Santander..	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 20 de Abril.
Trigo: 16 fanegas á 64 rs.
Aceite: Nuevo, á 42 rs. 700 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.
Día 20. Bergantin-goleta español Eteleina, cap. D. G. del Valle, de Mazarron en 6 días en lastre á los señores Gonzalez y C.^a

Goleta á hélice española de guerra Sirena, de 3 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.^a clase D. José M.^a Lazaga, de la mar.

Vapor español Valdés, cap. D. Jaime Vives, de Huelva en 3 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Día 21. Bergantin-goleta español San Antonio, cap. D. Manuel Lauro, de Mazarron, en 3 días en lastre á la señora Viuda de Isorna.

Bergantin-goleta holandés Ludolfina Dantina, cap. H. Schoon, de Mataga en un día con plomo y pasas á D. Ernesto G. Kropf.

Polacra española Joven Elisa, capitán D. Francisco Salvá, de Puerto Rico en 37 días, con cocos y café á D. Federico Diaz á hijos.

Goleta española Concha, cap. D. José Antonio Vijaide, de Almería en 2 días en lastre á la Sra. Viuda de Isorna.

Bergantin-goleta español Muros, capitán D. Carlos Iglesias, de Marin en 11 días en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Betis, cap. D. Enrique David, de Sevilla en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

SALIDOS.
Día 21. Bergantin-goleta inglés Laura, cap. Mary, con sal para Terranova.

Goleta francesa Berthe Emile, capitán Camilo Husson, con sal para San Pedro Miquelon.

Barca alemana Frauz Uthemann, cap. G. A. Liskou, con sal para Rio Janeiro.

Vapor alemán Messina, cap. J. H. Tendi, con carga general para Barcelona.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Balandra española S. Rafael, patron José Beltran, con carga general para Ayamonte.

Vapor español Valdes, cap. D. Jaime Vives, con carga general de tránsito para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.
Admite carga el pailebot americano de primera clase,
ELLA M. STORER,
capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-> D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.
La hermosa fragata española nombrada **CHICA,**

que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros días del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16. los (328)-> Sres. Refortillo hermanos.

PARA LA HABANA.
Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin goleta español
JOAQUINA DE BARRERAS,
capitan Leston, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario, Doblonos, 2, (290)-> Manuel Cadarso.

PARA PUERTO-RICO.
La goleta española
PEPA LL,
ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-> D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.
Saldrá muy en breve la fragata española **VENUS,**
su capitan don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Menduro.

PARA HALIFAX directamente.
Saldrá á fines del presente la barca inglesa **FANNY M. CARVIL,**
capitan Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)-> D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 22.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 23.	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español BETIS, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viernes 23 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.
El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 25 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS
PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,
El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 25 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español VICTORIA, su capitan don A. Menchaca, saldrá del 23 al 24 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (357)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA LIVERPOOL.
El vapor CALDERON, saldrá el Viernes 23 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (347)-> D. José Esteban Gomez.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés JUNO saldrá hácia mediados de este mes,
Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (329)-> D. César Lovental y C.

PARA BAYONA,
Vigo, Villagarcía, Carril, Muros, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.
El acreditado vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafin Señoran, saldrá el Jueves 22 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
(354) D. Luciano y D. Horacio Alcon

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor BRITANNIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 28 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informará en Cádiz, calle de los Doblores, núm. 23,

D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(343)→

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felú.
El acreditado vapor español APOSTOL, su capitán don José Castromán, saldrá el Jueves 22 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, número 22,
(355)→ D. Gabriel de Soto.

PARA LIVERPOOL.

El vapor inglés COGNAC, saldrá del 20 al 30 del corriente.
Para York, Dublin, Belfast y Glasgow. El vapor inglés Marquis of Lorne, llegará el Sábado 17 y saldrá hacia fines del presente mes.
Se espera el bergantín inglés Margaret John hacia fines del actual, para cargar para Yarmouth y Hull.
Dará los informes necesarios, San Ginés, 4,
(348)→ D. Daniel Mac-Pherson.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
El acreditado vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá el Lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(356) Sres. González y C.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
EL LEON,
saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(326)→ D. Manuel A. de Amusátegui.

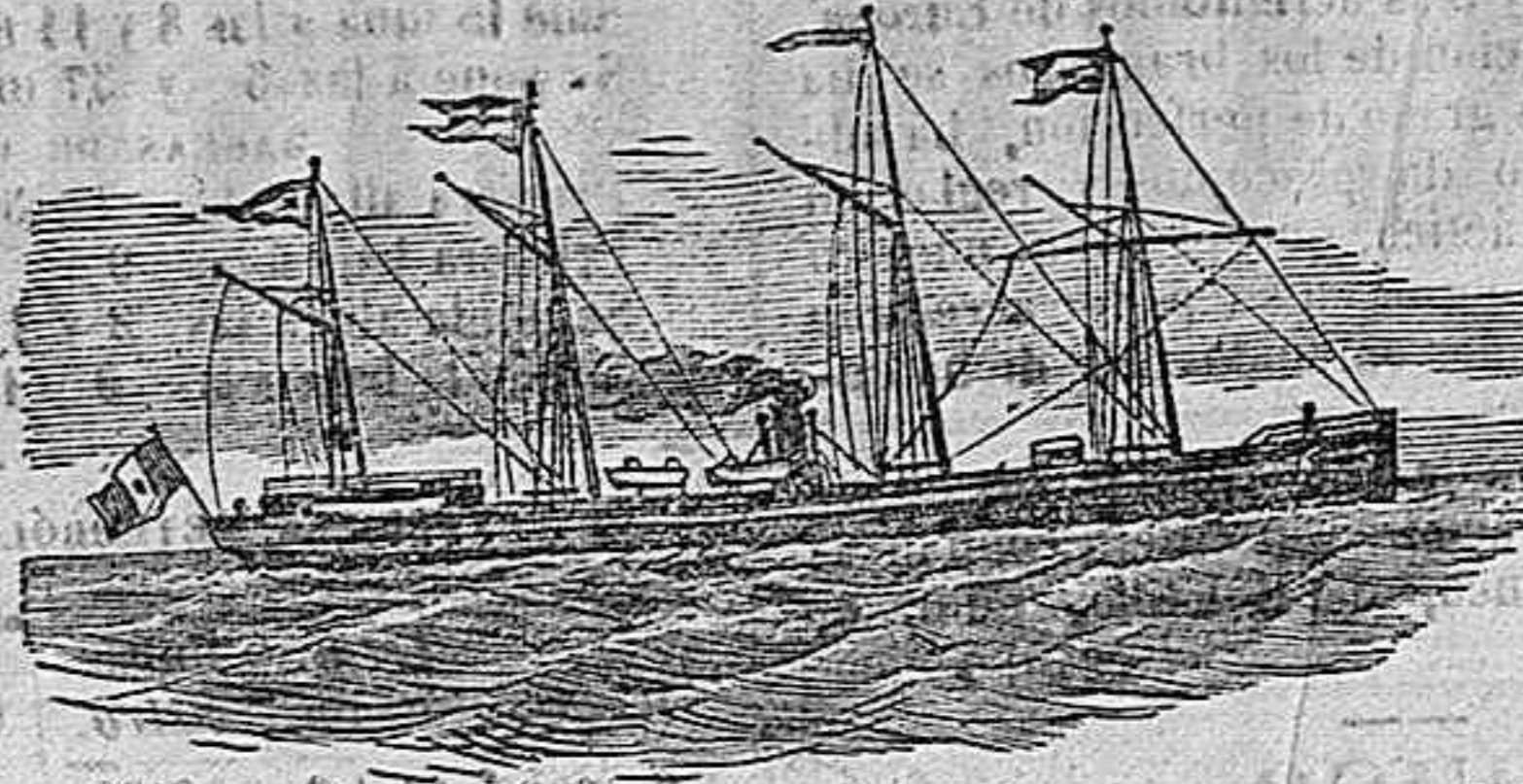
Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcádia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Trinacria.
Bolivia. India. Tyrian.
Britannia. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hölmé & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
330 C. Harrison Younger.

PARA SANTANDER Y BURDEOS directamente,

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el 29 del corriente á las diez de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y compañía.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.ª



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

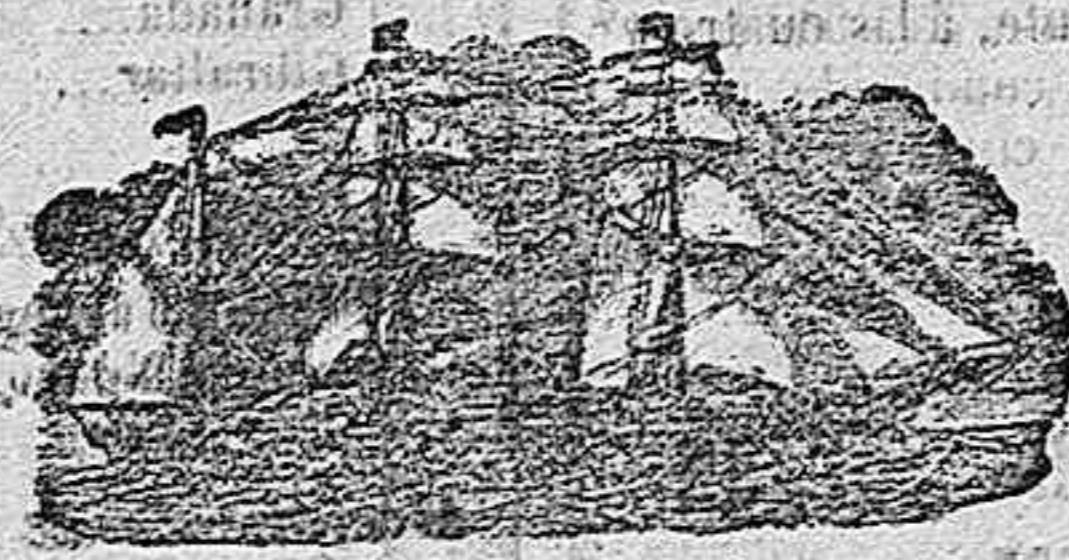
VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 días.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C.ª
Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.
SALIDA DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.
Mas informes, de los agentes en Cádiz.
A. Lopez y C.ª

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, las uceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Esta remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como de todo, cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Cher.—En Cádiz, don José Garcia Ramos.

MIXTURA RHEUMATISNAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).
Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.
Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C.ª, PHILIPPE LEFEBVRE et C.ª.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor
En Cádiz, en las principales farmacias.

GUERISON DES DENTS CARIEES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariatas, 9 y 13 r.
Con el Licor clorofenico, se ataja instantaneamente el dolor de muelas mas violento, 12 r.
Con la Mixtura desecante, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, 9 r.
PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.
Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor,
En Cádiz, D. Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

ANUNCIOS.

A LAS SEÑORAS.

Nuevo Mes de Maria, ó sea el mes de Mayo, meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos en honor de la Santisima Virgen, con oraciones para las principales festividades de la Señora. Un tomo, 8.ª buen papel, 5 rs.

Librería de Morillas,

S. Francisco, 36.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado UN PERRO ratero inglés, que atienda al nombre de Jack, y que se extravió el día 19, se sirva entregarlo en la calle de San Ginés, núm. 4, donde se le gratificará. (359)→

Se vende á voluntad de

su dueño y libres de gravámen,
Un cortijo llamado de Aljarrameque ó el Pedroso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez, y
Una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa María, en el Valle de S. Francisco.
Para mas informes y tratar de ajuste, acúdase en Cádiz á la calle del Calvario, núm. 19.
(316)-10

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.
En relojes que se dan cuerda por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26.
En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.
En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.
Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.
Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojería de Chesio,

alle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)→

Píldoras vegetales azucaradas



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Higado, y

Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

Sellos de correo

Louis Senf á Leipzig (Alemania) compra los inutilizados de todos los países, España, Cuba, Filipinas, Fernando Pó, etc etc., pagándolos desde cuatro á treinta francos el millar, para comerciar con ellos.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnastica de don Rafael Diaz.—Hoy Jueves á las ocho de la noche extraordinarios y nuevos ejercicios ecuestres y gimnásticos, distinguiéndose el aplaudido Enrique Diaz en el Bambú aéreo, la familia Colmar, el simpático jóven Mariano Rodriguez, el mulato Meric y los clowns Brenier, Pepino, Maure y Pajarito.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleaya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas. 11.